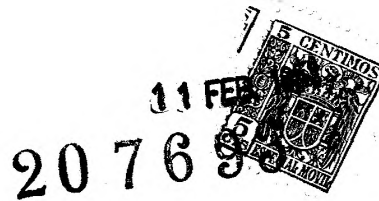


207693

SE/.



Memoria Descriptiva

para

un primer certificado de

adición,

a favor de

Don José González Cuadrado,

(de nacionalidad española)

residente en

Murcia, José Castaño, 10,

por:

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE
LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 206.151 ";
concedida por: " MEJORAS EN LA CONSTRUC-
CIÓN DE HORNILLOS DE PETROLEO "

.

SE/.

11



5 El presente primer certificado de adición, se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 206.151, por cuyas mejoras se consigue un sistema de alimentación de la mecha, que permite que el manguito portador de la misma se deslice por el tubo central de un modo suave, y centrado, sin resistencias ni agarres, que dificulten el funcionamiento.

10 Esencialmente la disposición mejorada que se reivindica consiste en un collar con dientes o puas, que se clavan en la mecha, y se cierra y sujeta sobre él mediante un pasador que une sus extremos; cuyo collar lleva exteriormente unos pivotes diametralmente opuestos, que entran en alojamientos dispuestos al efecto en los extremos de los brazos de una horquilla, que por su parte central va articulada a una cremallera y en su
15 otro extremo montada giratoria en un soporte fijo en la pared del depósito. La cremallera engrana en un piñón, solidario del extremo del eje del volante de mando, que va montado en una pieza anular que se coloca sobre el depósito y en la cual está dispuesta la vaina en la que se mueve la cremallera al bajar y su
20 bir la mecha.

25 El collar se ajusta sobre la mecha por intermedio del manguito portador de la misma, que lleva vaciados para el paso de los dientes del collar que se clavan en la mecha. La renovación automática de ésta, cuando se haya quemado o agotado el trozo útil de la misma, se realiza abriendo el collar, con lo que se desclavan sus dientes o puas y se puede deslizar libremente el manguito sobre la mecha, para dejar otra nueva parte de ella dispuesta para ser utilizada, en cuyo momento se ajusta de nuevo el collar, sus dientes o puas se clavan en la mecha a



través de los vaciados del manguito y los extremos de dicho collar se unea por el pasador o dispositivo adecuado destinado al efecto; quedando el hornillo en condiciones de ser utilizado de nuevo, sin haber tenido necesidad de sacar la mecha ni ensuciar se las manos, ni realizar otras manipulaciones molestas y pesadas.

Para mayor claridad concretaremos las características de la disposición mejorada que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden unicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la disposición a que se refieren dichas mejoras es aplicable a hornillos de muy diversas formas y tamaños, y en el detalle de la organización y elección de materiales de los elementos que las materializan, pueden también introducirse cuantas variaciones se estimen pertinentes, mientras no afecten a la esencialidad reivindicada, con lo que las distintas aplicaciones que así se hagan no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la vista del soporte del mando del hornillo mejorado a que se refiere este registro.

La fig. 2, de modo análogo, se refiere a la disposición de los elementos que mueven la mecha.

La fig. 3 ilustra una vista de conjunto del hornillo a que nos referimos, para indicar sobre ella las posiciones relativas del depósito y del mando.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes del hornillo representado la descripción de las mejoras es como sigue:

11 FEB



- 3 -

La mecha 8 va rodeada por un collar con dientes 7 que se incrustan en la misma (a través de los vaciados del manguito porta-mecha), y que se cierra y sujeta por un pasador 6, cuyo collar lleva dos pivotes de giro, que entran en alojamientos dispuestos al efecto en los extremos de los brazos 5, de una horquilla que por su otro extremo va montada giratoria en la pared del depósito 9, mientras que por su parte central está articulada a la cremallera 4, que engrana con un piñón solidario del eje del volante de mando 3, montado en el soporte 1 del dispositivo de mando de la mecha.

Con esta disposición, el movimiento hacia arriba o hacia abajo de la mecha 8, se produce girando en uno u otro sentido el mando 3, con lo que la cremallera se mueve en la vaina 2 fijada en el soporte 1. Colocado el collar con los dientes 7 sobre la mecha 8, en la posición adecuada para que de ésta sobresalga la cantidad conveniente (unos cuatro centímetros), cuando se consuma la mecha, quitando el pasador 6, puede de nuevo fijarse el collar de modo análogo.

En cada caso, una vez colocado el collar de dientes en la mecha, por la parte exterior del tubo central del depósito 9, se coloca la cremallera 4 de modo que engrane en la rueda dentada montada en el extremo del eje del mando 3. A continuación se coloca el soporte 1 del mando sobre el depósito 9, sujetándose mediante tuercas a los espigones roscados.

.



N O T A

El presente primer certificado de adición comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 206.151; concedida por: "Mejoras en la construcción de hornillos de petróleo", caracterizadas porque la alimentación de la mecha se realiza mediante un dispositivo, constituido por un collar dotado de dientes o puas, que se clavan en aquella, a través de vaciados dispuestos al efecto en el manguito portador de la misma, cuyo collar se cierra y sujeta sobre la mecha por un pasador que une sus extremos o de otro modo adecuado.

15 2.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 206.151; concedida por: "Mejoras en la construcción de hornillos de petróleo", según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque el collar lleva dispuestos, exterior y diametralmente opuestos, dos pivotes que entran en alojamientos de los extremos de los brazos de una horquilla, cuyos brazos se unen después en uno solo, que tiene su extremidad montada giratoria en un soporte, colocado en la pared del depósito del hornillo.

20 3.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 206.151; concedida por: "Mejoras en la construcción de hornillos de petróleo", según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque la horquilla en su parte central, en que los dos brazos están unidos ya en una sola pieza, va articulada a una cremallera, que engrana en una rueda dentada, solidaria del extremo del eje del volante de

25

207693

11



- 5 -

mando, montado a su vez en un soporte anular, que se coloca sobre el depósito y en cuyo soporte va dispuesta una vaina para cubrir la cremallera.

5 4.- " Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 206.151; concedida por: " Mejoras en la construcción de horbillos de petróleo ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con el plano que a la misma se acompaña.

10 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 11 de Febrero de 1953.

207889

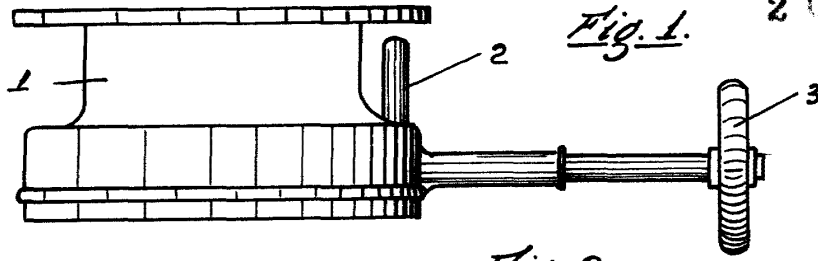


Fig. 2.

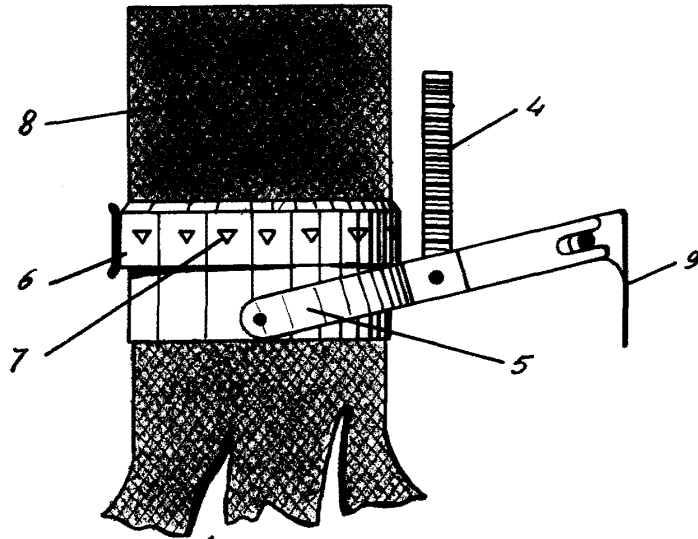
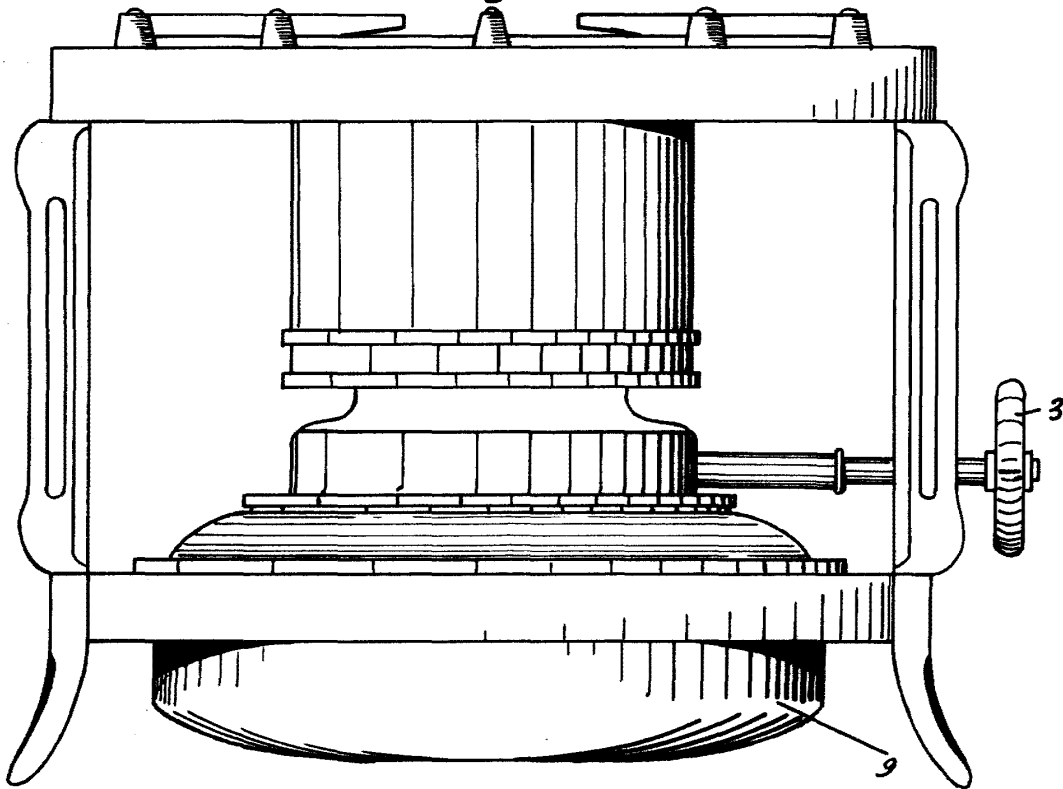


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]